



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0029-2025-A-MDZ/SG.

Zurite, 25 de marzo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZURITE,
PROVINCIA DE ANTA, REGIÓN CUSCO.

VISTO:

- El oficio N° 012-2025-A-MPA/C, suscrito por el alcalde de la municipalidad provincial de Anta solicitando comitiva para la ciudad de Lima para participar en reunión sobre el "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Arqueológico Choquequirao" en fechas 26 y 27;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 20°, numeral 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, señala que son atribuciones del alcalde, "Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal, a fin de garantizar el funcionamiento de la Municipalidad".

Que, con cargo de poner en conocimiento del concejo municipal, y estando a las consideraciones expuestas y normas legales invocadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, al señor regidor, FREDY FRANCISCO HUILLCA HUILLCA, las funciones del Despacho de Alcaldía referido a las atribuciones políticas, para los días 26 y 27 de marzo de 2025 y en su representación deberá de participar en las actividades programadas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, al Despacho de Gerencia Municipal para conocimiento y disponga el inicio de trámite de adquisición de pasajes de ida y retorno conforme lo descrito en el párrafo precedente y trámite de viáticos a nombre del titular del pliego.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

C.C.
Gerencia Municipal.
Interesados.
Transparencia.
Archivo SG.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZURITE
ANIBAL BUENAS SIHUA
DNI: 41174891
ALCALDE DISTRITAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

"ANTA RENACE, SU PUEBLO LO HACE"

GESTIÓN 2023 - 2026



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Anta, 20 de marzo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N. ° 012 -2025-A-MPA/C

SEÑOR(A):

- **LADISLAO QUISPE CHOQUE**
ALCALDE DEL DISTRITO DE CACHIMAYO

- **CÉSAR LÓPEZ CAMERO**
ALCALDE DEL DISTRITO DE CHINCHAYPUCYO

- **VICTORIA ROCA CCORAHUA**
ALCALDESA DEL DISTRITO DE HUAROCONDO

- **ENRIQUE QUISPE QUISPE**
ALCALDE DEL DISTRITO DE LIMATAMBO

- **PATRICIA MILAGROS ZÚNIGA ESTRADA**
ALCALDESA DEL DISTRITO DE MOLLEPATA

- **MERI CCOYA CONDORI**
ALCALDESA DEL DISTRITO DE PUCYURA

- **ANIBAL DUEÑAS SIHUA**
ALCALDE DEL DISTRITO DE ZURITE

- **JOSE MANUEL QUISPE GUTIERREZ**
ALCALDE DEL DISTRITO DE ANCAHUASI



Presente. –

Asunto : SOLÍCITO COMITIVA A LA CIUDAD DE LIMA PARA REUNIÓN SOBRE EL "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO CHOQUEQUIRAO".

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, en vista que la reunión ha sido confirmada por la Presidencia de Concejo de Ministros - PCM, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, solicito comitiva a la ciudad de Lima **para la reunión sobre el "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao"**.

Donde expondrán los siguientes temas:

- Exposición del estado situacional del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao". (MINCETUR)-Área de influencia, licencia social y etapas de ejecución en el ámbito de Mollepata respecto al proyecto.
- Informe del ACR, en referencia al reglamento aprobado y su impacto en el Parque Arqueológico de Choquequirao, respecto al proyecto "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao" (GORE-ACR).
- Opinión Vinculante, respecto al proyecto "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao", y estado situacional del Plan Maestro del Parque Arqueológico de Choquequirao (Ministerio de Cultura- DDC).
- Avances de los proyectos de la cartera de inversiones de los distritos de la provincia de Anta (secretaría de Descentralización -PCM).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

"ANTA RENACE, SU PUEBLO LO HACE"

GESTIÓN 2023 - 2026



- Exposición de Pro-Inversión respecto al Proyecto. ("Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao").

La trascendental reunión se llevará a cabo en la ciudad de Lima:

- El día 26 de marzo del presente a las 10:00 a. m. en las instalaciones de PRO-INVERSION
- El día 27 de marzo del presente a las 10:00 am en las instalaciones de la PCM
- El día 27 de marzo del presente a las 03:00 pm en las instalaciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR

En ese entender, esperamos contar con su participación por ser necesaria e importante y de gran interés para toda la provincia. Proporcionamos los números para su confirmación en este evento trascendental. (Secretario General-MPA, Abg. José D. Cabrera Maya, cel. 946760157)

Sin otro particular, y contar con su participación, me despido, reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Elias Collatupa Chacon
Elias Collatupa Chacon
ALCALDE